RESOLUCIÓN Nº 985 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EMPORIO FERRETERIA S.R.L. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2016 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PLOMERÍA Y FERRETERÍA - ID N° 314.282".

Asunción, 24 de Agosto del 2016.

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 19 de agosto de 2016, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2016 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PLOMERÍA Y FERRETERÍA - ID N° 314.282"** y,

CONSIDERANDO: el Art. 27 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" el cual estable que: "...el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación..."

Que, el Art. 28 de la ley ut supra mencionada, a su vez, establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"

Que, el Acta de Comité de Evaluación - Comparación Final recomienda la adjudicación de la Contratación Directa a la empresa "EMPORIO FERRETERIA S.R.L." dado que como resultado del análisis técnico de las ofertas presentadas, la misma reúne todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación y se muestra idónea para satisfacer la necesidad de la institución.

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Dictamen Nº 276 de fecha 22 de agosto del corriente, menciona a la empresa adjudicada por el Comité de Evaluador.

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: "Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras...".-

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 35/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PLOMERÍA Y FERRETERIA - individualizada con el ID N° 314.282" a la Empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, con RUC N° 80002756-6 por un Monto total de Guaraníes Catorce Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Trescientos Cincuenta (Gs 14.992.350) según el precio que fuera presentada por la empresa mencionada.

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Res. 985/16.-

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° 314.282 a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como a las Empresas que ofertaron en la licitación de referencia.-

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo